

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

**JUNTAS SINDICALES  
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS  
DE AGENTES DE CAMBIO  
Y BOLSA**

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial  
(«Centrales Térmicas del Norte de España, S. A.»)  
(TERMINOR)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluir las en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 40.000 obligaciones, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 40.000, al interés anual bruto de 14,25 por 100, pagadero por semestres los días 23 de mayo y 23 de noviembre de cada año, a partir del 23 de noviembre de 1983; amortizables por sorteo y octavas partes iguales en los años 1986 al 1993, ambos inclusive, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Centrales Térmicas del Norte de España, S. A.» (TERMINOR), mediante escritura pública del 23 de mayo de 1983.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 6 de diciembre de 1984.—El Secretario, Ramón María Bergareche.—V.º B.º: El Síndico Presidente, Florentino de Lecanda.—268-15 (3045).

**BOLSA DE BARCELONA**

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 700.000 acciones ordinarias, al portador, de 3.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 700.000, emitidas por «San Miguel, Fábrica de Cerveza y Malta, S. A.».

Barcelona, 9 de enero de 1985.—El Síndico Presidente.—316-16 (3093).

\*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 1.614.635 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 12.917.086 al 14.531.720, emitidas por la «Sociedad General de Aguas de Barcelona, S. A.».

Barcelona, 9 de enero de 1985.—El Síndico Presidente.—318-16 (3095).

\*

Padecido error en la inserción del anuncio de Bolsa de Barcelona, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 291, de fecha 5 de diciembre de 1984, página 35208, columna primera, referencia 6.311-16, se rectifica en el sentido de que donde dice: «... por la "Sociedad Española de Carburantes Metálicos, Sociedad Anónima"», debe decir: «... por la "Sociedad Española de Carburantes Metálicos, Sociedad Anónima"».

\*

Padecido error en la inserción del anuncio de Bolsa de Barcelona publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 305, de fecha 21 de diciembre de 1984, página 36986, columna primera, referencia 6.955-16, se rectifica en el sentido de que donde dice: «... 75.000 acciones, ...», debe decir: «... 75.020 acciones, ...».

**BANCO DE ESPAÑA**

Circular número 2/1985, de 18 de enero

BANCA PRIVADA

Créditos participativos

La Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 2 de enero de 1985, emitida en cumplimiento del Real Decreto 2001/1984, de 24 de octubre, que desarrolló la Ley 27/1984, de 26 de julio, sobre reconversión y reindustrialización, establece la obligación para los Bancos privados, excepto el Exterior de España, de invertir un porcentaje de sus pasivos computables en el coeficiente de inversión, en determinados activos. Con objeto de aclarar algunos puntos de la normativa citada y vigilar su cumplimiento, el Consejo Ejecutivo, en su reunión de 18 de enero de 1985, ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—El coeficiente de inversión obligatoria de los Bancos privados, excepto el Banco Exterior de España, contendrá un nuevo subcoeficiente mínimo, que se cubrirá con créditos participativos, o cédulas del Banco de Crédito Industrial, que presenten las características establecidas en los artículos 4.º y 8.º, 1, del Real Decreto 2001/1984, de 24 de octubre, y número primero de la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 2 de enero de 1985, sin perjuicio de lo dispuesto en el número segundo de esta Circular.

Segundo.—Los Bancos privados podrán computar en el subcoeficiente mencionado en el número precedente sus financiaciones a otros Bancos que tengan excesos de activos computables en el mismo, los cuales deberán deducir las financiaciones de su cartera de activos, a efectos del cumplimiento del subcoeficiente. Estas financiaciones se efectuarán según los procedimientos establecidos en las Circulares a la Banca privada números 167, de 4 de marzo de 1979, y 170, de 19 de junio de 1979.

Tercero.—Se entenderá cumplido lo dispuesto en la Orden de 2 de enero de 1985 si a 28 de febrero, las Entidades presentan activos computables en el subcoeficiente iguales o mayores a la mayor de estas dos cifras: 0,23 por 100 de los pasivos computables a 31 de diciembre de 1984, ó 0,26 por 100 de los pasivos computables de 31 de enero de 1985. El porcentaje a cubrir a fin de marzo será 0,29 por 100 de los pasivos computables de fin del mes precedente; ese porcentaje se incrementará en cada mes sucesivo en 0,03 puntos, hasta nuevo aviso.

Cuarto.—No se modifican los niveles globales de los coeficientes de inversión de los Bancos comerciales y mixtos y de los Bancos industriales y de negocios.

Las declaraciones del coeficiente de inversión, a partir del mes de enero inclusive, se presentarán en los modelos que al efecto distribuirá la Oficina de Instituciones Financieras del Banco de España, a la que se dirigirán cuantas dudas y consultas suscite la presente Circular.

Nota: El anexo a que se refiere la presente Circular podrá ser consultado en el Negociado de Publicaciones del Banco de España.

Madrid, 18 de enero de 1985.—El Subgobernador.—922-A (7424).

**BANCO HIPOTECARIO  
DE ESPAÑA**

Se ha celebrado en este Banco en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4,50 por 100, serie C, habiendo resultado

amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

Cédulas 4,50 por 100, serie C. Cod. valor: 00027011	Vto. 85/4/1	Número de cédulas
Del número 262.551 al 262.980, ambos inclusive .....		380
Total .....		380

En consecuencia, estas cédulas se reembolsarán a la par, desde el día 1 de abril próximo, en las oficinas de este Banco, en Madrid, pasco de Recoletos, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual, dejarán de devengar intereses.

Madrid, 2 de enero de 1985.—El Secretario general.—672-E (3321).

**BANCO DE GRANADA**

BONOS DE CAJA  
EMISION 14 DE AGOSTO DE 1982

Pago de cupón  
Vencimiento 14 de febrero de 1985

A partir del próximo día 14 de febrero se hará efectivo el cupón número 5 de los bonos de Caja de la citada emisión, conforme al siguiente detalle:

Importe íntegro: 67,50 pesetas.  
Retención 18 por 100, IRCM: 12,15 pesetas.  
Importe líquido: 55,35 pesetas.

El pago se realizará en todas las oficinas de este Banco mediante la entrega del correspondiente cupón.

Granada, 30 de enero de 1985.—el Secretario general.—762-12 (8690).

**BANCO DE VIZCAYA, S. A.**

5.ª emisión de bonos de tesorería

Entidad emisora: «Banco de Vizcaya, Sociedad Anónima». Domicilio social: Gran Vía, número 1, Bilbao. Capital: 12.354.977.000 pesetas, totalmente suscrito y desembolsado. Objeto social: Realización de todo tipo de actos, contratos y servicios permitidos o no prohibidos por las leyes y Código de Comercio a los Bancos privados y a las Compañías de crédito. Importe de la emisión: 2.000 millones de pesetas nominales. La emisión se distribuirá en títulos al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, numerados correlativamente del 1 al 2.000.000, ambos inclusive. Los bonos de esta emisión podrán agruparse en títulos múltiples. Esta emisión cuenta con la garantía del Banco emisor.

Fecha de emisión: 15 de febrero de 1985.

Suscripción: El plazo de suscripción abierta previsto en el Real Decreto 1851/1978 de 10 de julio, se iniciará el 15 de febrero de 1985 y finalizará el 9 de marzo de 1985. Si en el periodo anteriormente citado no se hubiere procedido a la cobertura total, se establecerá un nuevo plazo desde el 9 de marzo de 1985 hasta el momento en que la suscripción sea declarada cubierta. La suscripción podrá realizarse en cualquiera de las oficinas del «Banco de Vizcaya, Sociedad Anónima».

En caso de que existan peticiones superiores al monto total de la emisión, el «Banco de Vizcaya,

Sociedad Anónima» procederá públicamente en su domicilio social, Gran Vía, número 1, Bilbao, al prorrateo de las peticiones el décimo día contado desde la fecha de cierre de la suscripción, en la forma establecida en el artículo 9.º del Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio.

Precio de emisión: A la par, libre de gastos para el bonista.

Interés: El interés anual a devengar por estos títulos se calculará rebajando en 5,5 puntos porcentuales el interés que en la fecha de inicio de cada uno de los periodos de pago el Banco haya establecido como preferencial para las operaciones de crédito a tres años (en los términos establecidos en el Orden ministerial de 17 de enero de 1981). El interés de referencia vigente en cada momento es dado a conocer, según esta Orden ministerial y disposiciones complementarias, exponiéndolo públicamente, junto con el resto de los tipos aplicables, en todas las oficinas del Banco. Este interés no podrá exceder del 13 por 100 ni será inferior al 9 por 100. En el momento del lanzamiento de esta emisión, el interés de referencia está fijado en un 16,5 por 100 anual. Por lo tanto, el primer pago de intereses, que se efectuará el 1 de julio de 1985, se liquidará a un tipo de interés del 11 por 100 anual.

Los intereses comienzan a devengarse en todos los casos desde el momento del desembolso de los títulos por los suscriptores. Los pagos se efectuarán en cada una de las fechas que a continuación se indican, y comprenderán el interés que el bono hubiere devengado, bien desde la fecha de pago anterior, bien desde el momento del desembolso si éste hubiese sido posterior a esa fecha. Las fechas de pago de intereses serán: 1 de julio de 1985, 1 de julio de 1986, 1 de julio de 1987 y 1 de julio de 1988. Cada uno de los pagos estará sujeto a las retenciones que en cada momento ordene la legislación.

Amortización: La amortización total del empréstito se realizará a la par, en metálico, el 1 de julio de 1988. En caso de variación a la baja del tipo de interés, el bonista podrá optar, en un plazo de diez días naturales a contar desde el comienzo del nuevo periodo, por exigir del Banco emisor el reembolso anticipado a la par de los bonos. Dicho reembolso habrá de efectuarse por el Banco emisor dentro de los primeros treinta días naturales siguientes al comienzo del nuevo periodo de interés, liquidando los intereses devengados al tipo vigente en el periodo anterior exclusivamente para los bonos que hayan optado por el reintegro. La Sociedad emisora se reserva el derecho de anticipar total o parcialmente la amortización del empréstito por cualquiera de los procedimientos admitidos por el artículo 128 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y demás disposiciones concordantes, por amortización o pago anticipado, incluso por adquisición directa en virtud de acuerdos particulares con los tenedores de bonos, por adquisición en Bolsa o por subasta.

Cotización oficial: Se solicitará la admisión a cotización oficial de estos bonos en las Bolsas Oficiales de Comercio de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia.

Cotización calificada: El «Banco de Vizcaya, Sociedad Anónima», pone de manifiesto su propósito de que sea otorgada a los títulos de esta emisión la condición de cotización calificada. A tal fin, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Orden de 10 de abril de 1981, en la que se desarrolla el Real Decreto 1846/1980, de 3 de septiembre, que modifica el artículo 41 del Reglamento de Bolsas de Comercio, el «Banco de Vizcaya, Sociedad Anónima» ha designado a «Valores Bancaya, Sociedad Anónima», como Entidad para realizar en Bolsa la contrapartida de los títulos representativos de esta emisión.

Fiscalidad: Los suscriptores de estos bonos podrán, cumpliendo el resto de los requisitos exigidos por las leyes vigentes, deducir de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas el 15 por 100 del importe efectivamente empleado en la adquisición de estos títulos.

Sindicato de Bonos de Tesorería: Se constituirá y funcionará de acuerdo con las normas contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas y en la escritura de emisión.

Se ha designado Comisario de esta emisión, con carácter provisional y hasta tanto se ratifique por el Sindicato, a don Juan Manuel Osorio García.

Folleto de emisión: El folleto referente a esta emisión, ajustado a los requisitos exigidos por las Ordenes de 17 de noviembre de 1981 y 26 de febrero de 1982, se halla a disposición del público en el domicilio social del «Banco de Vizcaya, Sociedad Anónima», y en las Juntas Sindicales de las Bolsas de Comercio de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia.

La responsabilidad de que la información contenida en el folleto informativo de la emisión responde a la realidad, ha sido asumida por don José Luis Segimón Escobedo, Secretario general del «Banco de Vizcaya, Sociedad Anónima», y de su Consejo de Administración.

Bilbao, 28 de enero de 1985.—El Secretario general del Consejo de Administración, José Luis Segimón Escobedo.—1.838-C (8698).

### MORENO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle Fuente de la Salud, 2, Córdoba, el día 28 de febrero, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 1 de marzo, a la misma hora y lugar, en segunda, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procediese, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1983/1984.

Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Informe de la Gerencia.  
Ruegos y preguntas.

Córdoba, 5 de febrero de 1985.—El Gerente.—1.845-C (8702).

### INCENTIVOS PARA LA VENTA, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada con carácter universal el día 31 de diciembre de 1984, acordó la disolución y liquidación de dicha Entidad en base al siguiente Balance final y de liquidación, aprobado en el mismo acto:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Pérdidas y Ganancias .....	962.598
Caja .....	37.402
<b>Total .....</b>	<b>1.000.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	1.000.000
<b>Total .....</b>	<b>1.000.000</b>

Madrid, 31 de diciembre de 1984.—Juan Manuel Roselló Ferré.—1.656-C (7995).

### SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE OLARRA, S. A.

Emisión de 1 de febrero de 1977

Se comunica a los obligacionistas de la emisión citada que la Asamblea celebrada el pasado 15 de enero acordó, por unanimidad de los asistentes, acogerse a la propuesta de pago al contado, tercera de las efectuadas por la Sociedad. En consideración a los obligacionistas no asistentes, la Asam-

blea acordó conceder un plazo de hasta el 28 de febrero de 1985 para que pudiesen optar por las propuestas primera (conversión) o segunda (pago en quince años).

Dicha opción deberá ser comunicada, antes de la fecha citada, al Comisario del Sindicato «Gensinca, Sociedad Anónima», calle Virgen de los Peligros, número 3, 1.º, 28013-Madrid.

Madrid, 6 de febrero de 1985.—El Comisario.—787-5 (8700).

### I. S. COMERCIALIZACION Y GESTION, S. A.

«I. S. Comercialización y Gestión, S. A.» comunica el cambio de su domicilio social de Yanguas y Miranda, 21, 6.º izquierda, de Pamplona, a calle Ayala, números 130-132, 5.º, 10.º, de Madrid.

Madrid, 29 de enero de 1985.—1.780-C (8557).

### AUTOTRACCION ELECTRICA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social de calle Diputación, 365, de Barcelona, el día 4 de marzo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Ratificación de la decisión adoptada por el Administrador de la Sociedad, autorizando la presentación de solicitud de suspensión de pagos de la Compañía «Autotracción Eléctrica, Sociedad Anónima», preparando y presentando inicialmente, a tal efecto, el oportuno expediente, conforme a lo previsto en la Ley de 26 de julio de 1922 y con designación de quien haya de ostentar la plena representación de la Entidad en el citado expediente, con facultad para modificar la proposición de Convenio si lo estima conveniente, e intervenir en todas las cuestiones e incidencias que se susciten otorgando al efecto cuantos poderes se estimen necesarios, incluso con facultades de sustitución, ratificando en tal sentido los que se hubieren conferido.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 24 de enero de 1985.—El Administrador.—1.551-C (7398).

### AGUSTIN DE BETHENCOURT, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria y Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, hotel «Miguel Angel», calle de Miguel Angel, 31, el próximo día 12 de marzo de 1985, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, si procediere, en segunda, el día 13 de marzo de 1985, a las trece horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Informe sobre la marcha de la Sociedad.
- 2.º Examen y aprobación de las cuentas al 31 de diciembre de 1984.
- 3.º Propuesta y, en su caso, aprobación de la distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Propuesta de reducción de capital social, consistente en 280 pesetas por acción.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de enero de 1985.—El Secretario del Consejo, José Ortiz Pérez.—1.541-C (7363).

## ASSAF, S. G. R.

Balance al 31 de diciembre de 1983

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Inmovilizado material .....	2.793.076,00	Capital y reservas .....	91.180.000,00
Inmovilizado financiero .....	2.779.937,00	Deudas a medio y largo plazo .....	25.914.047,94
Gastos amortizables .....	7.403.735,00	Deudas a corto plazo .....	4.114.742,00
Deudores .....	1.658.224,00	Ajuste por periodificación .....	536.834,00
Cuentas financieras .....	41.399.461,08	Cuenta de orden .....	511.036.751,00
Situación transitoria de financiación .....	50.605.000,00		
Ajuste por periodificación .....	2.966.433,10		
Resultados ejercicio 1982 .....	1.126.170,78		
Pérdidas y ganancias .....	11.013.596,98		
Cuentas de orden .....	511.036.751,00		
<b>Total Activo .....</b>	<b>632.782.394,94</b>	<b>Total Pasivo .....</b>	<b>632.782.394,94</b>

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1983

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de personal .....	10.833.497,00	Ingresos por prestación de avales .....	5.583.512,00
Gastos financieros .....	5.391,00	Ingresos accesorios a la explotación .....	270.000,00
Trabajos suministros y servicios exteriores .....	4.024.270,00	Inversiones financiera temporales .....	609.198,00
Gastos diversos .....	912.601,00	Otros ingresos financieros .....	267.641,69
Dotación para amortización .....	1.165.352,00	Pérdidas y ganancias .....	11.013.596,98
Resultados extraordinarios .....	718.225,00		
Impuesto Renta de Capital .....	84.612,67		
<b>Total .....</b>	<b>17.743.948,67</b>	<b>Total .....</b>	<b>17.743.948,67</b>

Madrid, 20 de enero de 1984.-El Consejo de Administración.-1.485-C.

## GAGGIA ESPAÑOLA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social de calle Conde Borrell, 209-211, de Barcelona, el día 6 de marzo próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificación de la decisión adoptada por el órgano de administración de la Sociedad, en su sesión del día de hoy, autorizando la presentación de solicitud de suspensión de pagos de la Compañía «Gaggia Española, S. A.», preparando y presentando inicialmente, a tal efecto, el oportuno expediente, conforme a lo previsto en la Ley de 26 de julio de 1922 y con designación de quien haya de ostentar la plena representación de la Entidad en el citado expediente, con facultad para modificar la proposición de Convenio, si lo estima conveniente, e intervenir en todas las cuestiones e incidencias que se susciten, otorgando, a tal efecto, cuantos poderes se estimen necesarios, incluso con facultades de sustitución, ratificando en tal sentido los que se hubieren conferido.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 24 de enero de 1985.-1.554-C (7401).

## ALKISAN, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social de calle Lauria, 118, de Barcelona, el día 4 de marzo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Ratificación de la decisión adoptada por el Administrador de la Sociedad, autorizando la presentación de solicitud de suspensión de pagos de la Compañía «Alkisan, Sociedad Anónima», preparando y presentando inicialmente, a tal efecto, el oportuno expediente, conforme a lo previsto en la Ley de 26 de julio de 1922 y con

designación de quien haya de ostentar la plena representación de la Entidad en el citado expediente con facultad para modificar la proposición de Convenio, si lo estima conveniente, e intervenir en todas las cuestiones e incidencias que se susciten otorgando al efecto cuantos poderes se estimen necesarios, incluso con facultades de sustitución, ratificando en tal sentido los que se hubieren conferido.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 24 de enero de 1985.-1.553-C (7400).

## INMOBILIARIA FEU, S. A.

A los efectos previstos en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 28 de diciembre de 1984, se han adoptado los pertinentes acuerdos por los que procede a la disolución y simultánea liquidación de la Compañía; habiéndose aprobado, asimismo, todo ello por unanimidad, el correspondiente Balance inicial y final de disolución y liquidación según el siguiente detalle:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Acciones pendientes de desembolso .....	30.000.000
Resultados ejercicios anteriores .....	10.000.000
<b>Total Activo .....</b>	<b>40.000.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	40.000.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>40.000.000</b>

Barcelona, 28 de diciembre de 1984.-El Presidente de la Junta.-570-C (2909).

## FAEMA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social de la calle Motores, 11-13, bajos, de Barcelona, el día 6 de marzo próximo, a las doce

horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Ratificación de la decisión adoptada por el Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión del día de hoy, autorizando la presentación de solicitud de suspensión de pagos de la Compañía «Faema, Sociedad Anónima», preparando y presentando inicialmente, a tal efecto, el oportuno expediente, conforme a lo previsto en la Ley de 26 de julio de 1922 y con designación de quien haya de ostentar la plena representación de la Entidad en el citado expediente, con facultad para modificar la proposición de Convenio si lo estima conveniente, e intervenir en todas las cuestiones e incidencias que se susciten otorgando al efecto cuantos poderes se estimen necesarios, incluso con facultades de sustitución, ratificando en tal sentido los que se hubieren conferido.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 24 de enero de 1985.-1.552-C (7399).

## AMV ELECTRONICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria en el domicilio social en Gijón, calle Doctor Aquilino Hurlé, 41-43, bajos, a las diecinueve horas del día 27 de febrero, bajo el siguiente orden del día:

- Cambio de domicilio social.
- Ampliación de capital.

Gijón, 7 de febrero de 1985.-El Gerente, Angel Maldonado Vita.-1.843-C (8699).

## CAJA DE AHORROS DE TORRENT

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Entidad, se convoca a los miembros de la Asamblea general de la Caja a la reunión que, en sesión ordinaria, tendrá lugar el día 24 de febrero de 1985, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, o, en su caso, a las once horas, en segunda convocatoria, en el salón de actos de la Entidad, sito en la plaza Obispo Benlloch, número 6, de Torrent, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Constitución de la Asamblea.
2. Informe de la Comisión de Control.
3. Informe de la Comisión Revisora de Balance.
4. Informe del Director general.
5. Aprobación, si procede, por la Asamblea de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance anual y cuenta de resultados del ejercicio 1984.
6. Propuesta de aplicación de los excedentes de la cuenta de resultados.
7. Aprobación, si procede, de la gestión y administración de las obras sociales en el ejercicio 1984.
8. Aprobación, si procede, de los presupuestos de obras sociales correspondientes al ejercicio 1985.
9. Elección de dos censores titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisora del Balance para el ejercicio 1985.
10. Informe del Presidente.
11. Nombramiento de dos Interventores titulares y uno suplente para la aprobación del acta de la Asamblea (art. 15-6 de los Estatutos).
12. Ruegos y preguntas.

Torrent, 30 de enero de 1985.-El Presidente, Antonio Baixauli Planells.-520-D (8696).

## NOTARIA DE DON JAIME COSTAS RIBAS

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87, regla sexta, de la Ley de Hipoteca Mobiliaria, se anuncia segunda subasta, sin sujeción a tipo, de un establecimiento mercantil destinado a la realización y edición de publicaciones unitarias, libros, folletos, hojas sueltas y otros impresos análogos, así como a la venta y distribución de los mismos y de otros artículos de librería, papelería, artes gráficas y encuadernaciones. Está ubicado en el local planta baja y sótano de la calle Hurtado, número 29, de Barcelona, y gira con el nombre de «Exclusivas Gráficas Catalanas, Sociedad Anónima», en anagrama «EGC».

La subasta tendrá lugar en la Notaría de don Jaime Costas Ribas, sita en Barcelona, calle Roger de Lluria, 86-88, principal, primera, el día 8 de marzo de 1985, de once a doce de la mañana.

Para tomar parte en la subasta deberá depositarse en poder del Notario, o a disposición del mismo en el Banco Español de Crédito, urbana Provenza, calle Provenza, 328, con quince días de antelación, la cantidad de 750.000 pesetas.

La escritura de hipoteca mobiliaria y la certificación registral estarán de manifiesto en la Notaría.

Barcelona, 6 de febrero de 1985.—El Notario.—1.802-C (8681).

## AGRUPACION MUTUA DE SEGUROS NEPTUNO

(En liquidación)

En Asamblea general extraordinaria celebrada el día 24 de enero de 1985 se tomó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobar la propuesta de disolución voluntaria de la Mutua, nombrándose por los mutualistas asistentes a esta Asamblea la Comisión liquidadora correspondiente.

En virtud de este acuerdo, la Comisión liquidadora, en cumplimiento de sus funciones legales, se dirige a todos aquellos que se consideren acreedores de Neptuno para que en el plazo improrrogable de un mes a partir de la fecha de publicación de este anuncio se dirija por correo certificado al domicilio social, calle Carranza, número 20, Madrid 28004, al objeto de ser incluido en la consiguiente lista de acreedores, advirtiéndose que pasado dicho plazo no podrá ser admitida ninguna reclamación.

Madrid, 5 de febrero de 1985.—1.823-C (8686).

## COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Ampliación de capital 1985

En base a los acuerdos por la Junta general de accionistas, celebrada el día 11 de junio de 1982, y haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 6.º de los Estatutos, el Consejo de Administración, en su reunión de fecha 30 de enero de 1984, acordó una ampliación de capital, habiendo obtenido la oportuna autorización de la Delegada del Gobierno en la Compañía Telefónica Nacional de España. Se comunica, por tanto, a los señores accionistas la puesta en circulación de hasta 80.103.899 acciones de 500 pesetas nominales cada una, numeradas del 630.831.194 al 720.935.092, ambos inclusive, concediendo derecho de preferencia a los señores poseedores de las acciones actualmente suscritas y desembolsadas, para poder suscribir a razón de una acción nueva

por cada ocho antiguas de las que sean tenedores, pudiendo ejercitar este derecho de suscripción mediante la utilización del cupón número 124, representado por los oportunos resguardos bancarios específicos, o en su lugar, por los resguardos expedidos por las Juntas Sindicales de los Colegios de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

Los señores accionistas habrán de desembolsar en el momento de la suscripción 400 pesetas por acción, quedando liberadas las restantes 100 pesetas con cargo a reservas libres de la Cuenta de Regularización.

Las acciones que se emiten tendrán los mismos derechos que las hoy en circulación y entrarán a participar en los dividendos que se repartan con cargo a los beneficios que se produzcan a partir del 25 de marzo de 1985.

La suscripción habrá de efectuarse necesariamente en las centrales, sucursales o agencias de cualquiera de los Bancos Urquijo-Unión, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander, Valencia, Zaragoza, Atlántico, Intercontinental Español, Galicia, Andalucía, Exterior de España, Vizcaya, Financiación Industrial, Barclays, Castilla, Popular Español, Sabadell, Comercial Trasatlántico, Banca Catalana, Banca March, Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, BNP España, General, Londres y América del Sur, Confederación Española de Cajas de Ahorros y Caja Postal de Ahorros, dentro del plazo comprendido entre los días 25 de febrero al 25 de marzo, ambos inclusive, del presente año.

Las entidades autorizadas para efectuar la suscripción poseerán instrucciones adecuadas acerca del procedimiento a seguir, de acuerdo con las cuales, los tenedores de títulos múltiples y variables, resguardos provisionales y títulos unitarios que deseen en rama el derecho de suscripción, podrán solicitar durante el plazo indicado, de sus Bancos depositarios, la entrega de un vale o certificado comprensivo de los mismos, que necesariamente ha de ser expedido en los impresos preparados al efecto por la Compañía emisora. Dichos impresos-talonarios obrarán en poder de las Entidades de Crédito y Bancos mencionados, autorizados para la suscripción, a quienes deberán dirigirse los restantes en demanda de los necesarios para atender las órdenes de su clientela.

Existe un folleto a disposición del público en el domicilio social y en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

Madrid, 5 de febrero de 1985.—El Consejo de Administración.—1.837-C (8694).

## CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS

Convocatoria de Asamblea general

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos de la Entidad, se convoca a los señores Consejeros generales a la Asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el sábado día 23 de febrero de 1985, a las once horas, en primera convocatoria, y a las once treinta, en segunda convocatoria, en el salón-teatro de la Entidad, en la avenida del General Vigón, números 3 y 5, de Burgos, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Relación de asistentes para la válida constitución de la Asamblea.
- 2.º Propuesta de aprobación, en su caso, de la gestión y liquidación del presupuesto de obra benéfico-social de 1984, previo conocimiento del informe de la Comisión de Control.
- 3.º Propuesta de aprobación, en su caso, del presupuesto de obra benéfico-social para el año 1985 y creación de nuevas obras.

4.º Autorización, en su caso, al Consejo de Administración para emitir bonos de Tesorería.

5.º Nombramiento, en su caso, de dos interventores para la aprobación del acta de la reunión.

Burgos, 7 de febrero de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Arribas Morat.—1.807-C (8682).

## SATEL, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Alejandro Morán, número 54, el día 25 de febrero, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día 26, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar citados, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación de los Estatutos sociales.
- 2.º Informe sobre la gestión del Consejo de Administración y aprobación, si procede, de la estructura económica del mismo.
- 3.º Presupuesto para el ejercicio 1985.
- 4.º Política de inversiones en relación con la futura legislación sobre la industria electrónica.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, si ha lugar, del acta de la presente sesión.

Madrid, 5 de febrero de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Gómez López.—760-8 (8689).

## BINGORI, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «BINGORI, S. A.», a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 24 de febrero de 1985, a las dieciocho horas, en Gran Vía, 18, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 25 de febrero de 1985, en el mismo lugar y hora que el día anterior.

Orden del día

- 1.º Dimisión del Administrador único.
- 2.º Nombramiento del Consejo de Administración.

Logroño, 7 de febrero de 1985.—564-D (8695).

## SOCIEDAD ANONIMA PANIFICACION INDUSTRIAL

TORTOSA

Plaza Joaquín Bau, s/n.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 1 de marzo, en el edificio de la Compañía, a las doce horas, en primera convocatoria, y si fuere menester, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para debatir el siguiente orden del día:

- 1.º Decidir sobre la posible modificación de los artículos 6.º 16, 17, 19, 20 y 23 de los Estatutos sociales.
- 2.º Decidir sobre la reestructuración del Consejo de Administración y nombramiento del mismo.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Tortosa, 5 de febrero de 1985.—Un Consejero.—1.824-C (8687).